



-100 millones de pesos serán entregados a través del proyecto “Transferencia y Fomento a la Pequeña Minería de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins”, que fue financiado por el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. -Pueden presentar sus iniciativas pequeños mineros, canteros y salineros de la zona y las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 19 de agosto de 2016.

A equipamiento, metros de labores y materiales podrán postular los pequeños mineros metálicos y no metálicos de la Región de O’Higgins, gracias al Fondo Concursable que abrió la Seremi de Minería en el marco del proyecto “Transferencia y Fomento, a la Pequeña Minería de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins”, que actualmente se ejecuta y que fue financiado por el Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Como detalló la Seremi del Ramo, Leonor Díaz Salas, “estos fondos son parte del Proyecto que nos permite entregar además asistencia técnica –a través de un equipo de profesionales- a los a los pequeños mineros, canteros y salineros de nuestra Región, dando cumplimiento así al compromiso de nuestra Presidenta Michel Bachelet, de contribuir al desarrollo y fomento de un sector productivo tan importante, como es la pequeña minería, y que genera empleo en la Región y el país. Por ello, invitamos a cada uno de los pequeños productores, metálicos y no metálicos de la zona, a presentar sus iniciativas”.

La autoridad detalló que la entrega de estos recursos –vía fondo concursable- permitirá que los pequeños productores, en forma individual o

colectiva, puedan presentar proyectos para financiar, por ejemplo, contenedores para cocina, baño, dormitorios o comedor, destinados a regularizar situación de la faena según lo exigido por la Autoridad Sanitaria respectiva.

También, podrán recibir financiamiento para adquirir generadores o paneles solares, para surtir de energía a la faena, así como equipos motorizados para el transporte de mineral, para evitar sobreesfuerzo físico de los trabajadores.

En el caso de la pequeña minería metálica podrán postular a metros de labores, que permiten a los productores seguir buscando la veta para encontrar nuevos puntos de explotación.

Asimismo, en adquisición de materiales se consideran elementos de protección personal y elementos de fortificación, entre otros.

Retiro de bases y fechas de postulación

Las bases se encuentran disponibles en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Minería de la Región de O'Higgins, ubicadas en calle Alcázar N° 148, Rancagua. También pueden ser descargadas desde www.minmineria.cl y pueden ser solicitadas en la Gobernaciones de Colchagua y Cardenal Caro, respectivamente.

La recepción de los proyectos se extiende hasta el próximo 19 de agosto a las 12:00. La propuesta debe ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Seremi de Minería.

Postulantes

Pueden postular al Fondo Concursable del Proyecto "Transferencia y Fomento, a la Pequeña Minería de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins", personas naturales dedicadas a la pequeña minería, metálica o no metálica, que manifiesten interés, y que trabajen concesiones de exploración o explotación minera localizadas dentro de la Región de O'Higgins, y personas jurídicas (agrupaciones, asociaciones para el efecto, cooperativas, entre otras) dedicadas a la pequeña minería, metálica o no

Con Fondo Concursable celebran Mes de la Minería

Escrito por Gety Pavez Vidal

Domingo, 14 de Agosto de 2016 20:28 -

metálica, que manifiesten interés, y que trabajen concesiones mineras localizadas dentro de la Región de O'Higgins.